



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2011-S-914.

Hermanos de las Escuelas Cristianas han solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Solicitante: Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Objeto: Autorización de vertido de aguas residuales procedentes de un monasterio.

Cauce: Río Matapán.

Término municipal del vertido: Bugedo (Burgos).

El vertido con un volumen máximo anual de 3.900 m³ se trata en una depuradora biológica.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se considere perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 24 de noviembre de 2011.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Antonio Coch Flotats